

RESOLUCIÓN No 418
(Diciembre 26 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN LA SUSPENSIÓN DE UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 348 del 22 de Noviembre de 2017 se le concedió a la señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620, el periodo de vacaciones correspondientes 02 de Marzo de 2016 y al 01 de Marzo de 2017, quien se desempeña como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 26 de Diciembre de 2017 hasta 17 de Enero de 2018.

Que por necesidad del Servicio, se hace necesario suspender a partir del 27 de Diciembre de 2017 el disfrute de estas vacaciones

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Suspender a partir del 27 de Diciembre de 2017, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 348 del 22 de Noviembre de 2017 a la Señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620, quien se desempeña como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina".

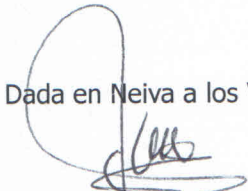
ARTICULO SEGUNDO: A la funcionaria le quedan pendiente por disfrutar de Catorce (14) días hábiles de vacaciones.

ARTICULO TERCERO: Modifíquese la Resolución No 348 del 22 de Noviembre de 2017, en cuanto a la fecha de disfrute de vacaciones.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

01-ZN-020934-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 26 de Diciembre de 2017

Doctora
ROCIO CORREA LOZADA
Coordinador Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: SOLICITUD REINTEGRO GLORIA GARCIA

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar el reintegro de sus vacaciones por necesidad del servicio en la zona Norte Granjas de GLORIA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ

Cordialmente,

LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO

Jefe De Grupo

Copia Interna: Doctora - SANDRA MILENA VELASQUEZ ANDRADE - Coordinador SIAU
Doctora - PATRICIA QUINTERO FIERRO - Subgerente

Proyectó : L.Oviedo



No imprimas sino es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte

calle 34 No. 8-30 Las Granjas

telefono: 8631818 ext. 6025

calle 34 No. 8-30 Las Granjas

telefono: 8631818 ext. 6025

telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente

calle 21 No. 55-43 Las Palmas

telefono: 8631818 ext. 6308

calle 21 No. 55-43 Las Palmas

telefono: 8631818 ext. 6308

telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima

carrera 22 con calle 26 sur

telefono: 8631818 ext. 6507

carrera 22 con calle 26 sur

telefono: 8631818 ext. 6507

telefono: 8631818 ext. 6507

Zona Sur

calle 26 No. 28-13 Los Parques

telefono: 8631818 ext. 6200

calle 26 No. 28-13 Los Parques

telefono: 8631818 ext. 6200

telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y

Atención al Usuario

Línea Amiga: 8632828

Atención al Usuario

Línea Amiga: 8632828

Línea Amiga: 8632828

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828